

HAYAN O NO TENIDO PRUEBA PILOTO, LOS BANCOS DEBEN DE CUMPLIR

Advierte Banxico que CoDi debe operar a finales de septiembre

Amago. El organismo precisó que si alguna institución no llega a estar lista en la fecha acordada, se le aplicará una sanción

El Banco de México (Banxico) lanzó una advertencia a las instituciones financieras para que alisten la entrada en vigor del Sistema de Cobros Digitales (CoDi) a finales del próximo mes, sin importar que hayan o no participado en los programas piloto que operan actualmente en algunas entidades.

El gerente de política y vigilancia de los Sistemas de Pago del Banxico, Othón Moreno, aseguró que la plataforma de CoDi ya es una realidad para poder hacer y recibir pagos con teléfonos inteligentes a través del código QR, el cual no tiene ningún objetivo de fiscalización.

Durante la V Convención de la Asociación Mexicana de Sofipos (Amsopipo), que tuvo lugar en Morelos, el directivo detalló que CoDi ya opera en Tulancingo, Hidalgo, y La Paz, Baja California, y en los próximos días comenzará a funcionar en Progreso, Yucatán.

Recordó que este sistema busca la disminución del uso del efectivo, además de fomentar la inclusión financiera, que entrará en operación a partir del 30 de septiembre entre algunos bancos que deben implementarlo de forma obligatoria.

En entrevista, precisó que los bancos deben estar listos para comenzar a operar con CoDi en la fecha determinada, como fue acordado desde su presentación en abril pasado. En este sentido, precisó que si algún banco no llegara a estar listo el 30 de septiembre, incumpliría la norma emitida por el Banco de México, el cual podría sancionar a las instituciones.

“Habría que iniciar los procesos correspondientes de revisión, supervisión y en caso de que sea necesario la posible sanción por incumplir una norma del banco”, añadió Moreno.

Aclaró que CoDi no está diseñado con el objetivo de fomentar fiscalización, pues eso recae directamente en la Secretaría de Hacienda y en el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

La amenaza del Banxico ocurre en un momento en el que se han detectado fallas

en los sistemas de pago, que han impedido las transacciones bancarias a nivel nacional.

/REDACCIÓN

SECUELAS DE LAS FALLAS

MasterCard dejó de operar con el sistema Prosa

Tras irregularidades operativas que registró Prosa en días pasados, Mastercard exigió a los bancos con los que tiene convenio, dejar de operar con dicho sistema de pago. En caso de no acatar la medida, las entidades se harían acreedoras a una multa económica que va desde los 25,000 a los 200,000 dólares.

La decisión de Mastercard, se debió a que la falla registrada en Prosa, que colapsó el sistema de pagos por varias horas, lo que impacta en sus estándares de calidad mundial.

/REDACCIÓN

PUNTOS CLAVE

- CoDi busca reducir el uso del efectivo.
- Se estima que en México 90% de las transacciones financieras se realizan en efectivo.
- Ocupará el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), que opera el Banxico, para concretar las transacciones.
- Para operar CoDi se necesitará un código QR para comprar productos y se utilizará por medio de un celular, con la aplicación instalada.

